Asunción, 30 de enero de 2013

ICEO N° 04/13

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref. :	***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 79/2012 "REMODELACIÓN DEL ACCESO NORTE PARA MANDATARIOS E INVITADOS Y DE LA SALA PLENARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERENDUM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 3.672 del 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución de la C.S.J N° 3.793 de fecha 16 de mayo de 2012, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Dr. Econ. Tito A. Cáceres Buena**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); **Lic. Rene Ojeda,** Director Administrativo Interino; y, la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 79/2012 "Remodelación del Acceso Norte para Mandatarios e Invitados y de la Sala Plenaria de la Corte Suprema de Justicia – Ad Referéndum" – ID 247.387,** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 79/2012 " Remodelación del Acceso Norte para Mandatarios e Invitados y de la Sala Plenaria de la Corte Suprema de Justicia – Ad Referéndum"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4.170 de fecha 20 de noviembre de 2012, con ID Nº 247.387, cuyo PAC fue programado por un monto de **guaraníes trescientos noventa y nueve millones (Gs. 399.000.000).** El sistema de adjudicación es **"Por el Total".**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional.

Se fijó como fecha límite para la presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día 16 de noviembre de 2012.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
ABBATE & ASOC. CONSTRUCTORA	**GRUPO** 1 Remodelación del Acceso Norte Gs. **278.347.680**. **GRUPO 2** Remodelación de Sala Plenaria Gs. **119.753.295**. **Total Gs.398.100.975**	20/12/2012	18/02/2013	13.500.000

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del cuadro de **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) **ABBATE & ASOC. CONSTRUCTORA**: El oferente cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial. Se solicitó la presentación de las documentaciones adicionales, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de lo requerido ocasionará el rechazo de la oferta. El oferente presentó las documentaciones solicitadas y tras su verificación, se constató que las mismas cumplen con lo requerido en el PBC.

Las Constancias del SIPE mencionadas en el informe forman parte íntegra de las ofertas. Las documentaciones en estado Activo fueron descargadas y se verificó el cumplimiento de los mismos.

4. INFORME TÉCNICO:

Se adjunta como **ANEXO C**, el Informe Técnico, cuya conclusión se resume en lo siguiente: La empresa **ABBATE & ASOC. CONSTRUCTORA** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO D**, el Cuadro Detallado de la Oferta elaborado por el Departamento de Programación y Evaluación, en donde se observaron **errores aritméticos** en el Grupo 1 - ítem Nº **9** y en el Grupo 2 - ítems **2, 29, 32**, resultando el monto correcto para el Grupo 1 guaraníes doscientos setenta y ocho millones trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos (Gs. 278.342.400) y para el Grupo 2 guaraníes ciento diez y nueve millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta (Gs. 119.749.960), resultando un total general de guaraníes trescientos noventa y ocho millones noventa y dos mil trescientos sesenta (Gs. 398.092.360), **siendo la diferencia de guaraníes ocho mil seiscientos quince (Gs. 8.615)**.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero, cuya conclusión se resume en que la firma **ABBATE & ASOC. CONSTRUCTORA**, cumple con los índices financieros exigidos en el PBC.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** el llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas PAC N° 79/2012 "Remodelación del Acceso Norte para Mandatarios e Invitados y de la Sala Plenaria de la Corte Suprema de Justicia – Ad Referéndum"**, a la empresa **ABBATE & ASOC. CONSTRUCTORA**, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el pliego de bases y condiciones, y ser la única firma oferente en el presente llamado, por un monto total correspondiente al grupo 1 y al grupo 2 de **guaraníes trescientos noventa y ocho millones noventa y dos mil trescientos sesenta (Gs. 398.092.360)** y conforme al cuadro en Detalle de los precios de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como **ANEXO F**.

.....
Prof/Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra Encargada de las Contrataciones Públicas,
según Resolución Nº 3.677 de fecha 13 de marzo de 2012

Comité de Evaluación de Ofertas:

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. Karin Ojeda
Director

Lic. JOSÉ BENÍTEZ ISASI
Asesor

Lic. Víctor Cáceres Bucna
ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE SUPERINTENDENCIA

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS